



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
FE 05 FEB 2020	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, convoque de manera urgente a reunión de la Junta Provincial de Seguridad conforme lo establecido por el Decreto N°024/15, entendiéndolo como el espacio adecuado para que las distintas esferas del Estado Provincial confluyan y dialoguen en la búsqueda de soluciones concretas en materia de seguridad.

**IONELLA CATTALINI**  
Diputada Provincial



## Fundamentos

Señor presidente:

Frente a la creciente escalada de violencia en Santa Fe, con un considerable número de homicidios dolosos en el último tiempo, solicitamos al Gobernador que conforme y convoque de manera urgente la Junta Provincial de Seguridad.

Buscamos institucionalizar un espacio de diálogo entre las distintas esferas del Estado Provincial en materia de políticas de seguridad pública en el territorio provincial. Entendemos que la Junta Provincial de Seguridad es el espacio adecuado, ya que es el órgano interinstitucional de análisis, elaboración y coordinación de las políticas de seguridad de la Provincia.

La Junta Provincial de Seguridad está integrada en primer término por el Gobernador, Vice-Gobernador, Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, el Ministro de Seguridad, el Secretario de Seguridad Pública y el Jefe de la Policía. También es un espacio donde confluyen representantes del Poder Judicial, el Presidente y el Procurador General de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación y los cinco Fiscales Regionales. Asimismo, miembros del Poder Legislativo, (lo integran dos senadores en representación de las fuerzas políticas que componen la Cámara de Senadores y cuatro diputados en representación de las fuerzas políticas que componen la Cámara de Diputados).

Entendemos que no hay soluciones mágicas a la problemática de la inseguridad, sabemos que el ejecutivo no puede por sí solo dar respuesta acabada al problema, no sirven los superpoderes. Por el contrario, la seguridad es materia de estado y ello requiere soluciones plurales y que contemplen todas las visiones y miradas.

La Junta Provincial de Seguridad busca facilitar el diálogo entre las distintas esferas del estado en los temas referidos a seguridad. Así como coordinar la interacción de los distintos organismos en las acciones conjuntas o coordinadas, elaboradas para la prevención en materia de seguridad. También deben procurar la circulación de información de las distintas



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esferas del Estado y la proveniente de las organizaciones de la sociedad civil afines a la materia para recabar y analizar datos sobre inseguridad y poder así programar y coordinar las políticas públicas de seguridad y prevención de la violencia.

La Junta de Seguridad debe ser el ámbito de diálogo y de planificación interinstitucional para enfrentar los desafíos de la violencia y la inseguridad. Todos los poderes del Estado deben trabajar de manera coordinada y conjunta independientemente del color político o gobierno de turno.

Asimismo, es necesario incentivar la participación comunitaria de las y los vecinos en materia de seguridad través de la generación de acciones que permitan el diálogo con las autoridades estatales, la elaboración de propuestas de acciones preventivas, del seguimiento y contralor de esas acciones, el cuidado colectivo del espacio público, entre otras modalidades.

La problemática que nos convoca a resolver en forma urgente debe sobrellevarse de la manera más responsable posible, principalmente por parte de aquellos que tienen la obligación de gobernar. Nosotros apostamos a la seriedad, la seguridad se alcanza en acuerdo entre los poderes del Estado en todas sus instancias, y la participación de todos los actores de la sociedad por eso es imperioso que se convoque a la Junta Provincial de Seguridad.



LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial

Firmas del autor o los autores del proyecto

2020